

www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

=====

EOE/JEC/ism

DECRETO Nº 943

=====

LA REINA, 16 JUN 2017

VISTOS: Acuerdo Nº 111, de fecha 13 de Junio de 2017, del Concejo Municipal de La Reina; el Decreto Alcaldicio Nº 2218, de fecha 26 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; Decreto de Hacienda Nº 1893, Título V, de fecha 22 de Diciembre de 2016, sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017; Decreto Alcaldicio Nº 2.111, de fecha 9 de Diciembre de 2016, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63, 65 letra a) y 81 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. APRUEBASE la modificación presupuestaria Nº 5 del presupuesto municipal vigente, la que se adjunta al presente Decreto Alcaldicio y se entiende formar parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE

**JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ENRIQUE ORREGO ESPINOSA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL CONCEJO MUNICIPAL

Afecta al Presupuesto: MUNICIPAL

La Reina, 07 de junio de 2017

El Alcalde de la Municipalidad de La Reina que suscribe, presenta y solicita el Acuerdo del Concejo Municipal, para la aprobación de la siguiente proposición de modificación, en virtud de:

- a) Artículo 65 letra a) y Art. 81 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- b) Decreto Alcaldicio N° 2.218 de fecha 26 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017
- c) Decreto Hacienda N° 1893 Título V de fecha 22 de Diciembre de 2016 sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017

Unidad Solicitante: SECPLAN

Asunto: Se ha recibido de la SUBDERE la suma de \$ 68.619.840 para ser distribuido en el personal de Aseo y Domiciliario externalizado. Se requiere aumentar el Item Pavimentos Participativos en consideración a que SERVIU Metropolitano aprobó un número mayor de vías a intervenir, en relación a lo presupuestado. La Corporación Aldea del Encuentro, solicita aumento de Subvención por un monto de \$ 30.000.000, para gastos de reparación piscina municipal. Se debe asignar Subvención Municipal por la suma de \$ 25.321.015 a la Asociación de Funcionarios Municipales, recursos que se encuentran presupuestados, siendo necesario solo la redistribución de ellos. Se requiere aporte de \$ 6.000.000 al proyecto Mejoramiento Red Ciclovía Comunal, para complementando el aporte realizado por la SUBDERE, y que asciende a la suma de \$ 30.872.412.

CUESTA		CONCEPTO		AUMENTO	DISMINUCION	
CUESTA		CONCEPTO		MONTO MODIFICACIÓN		
INGRESOS						
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$	68.619.840	
05.03		De Otras Entidades Publicas		\$	68.619.840	
05.03.002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional		\$	68.619.840	
05.03.002.999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE		\$	68.619.840	
EGRESOS						
CUESTA		CONCEPTO		MONTO MODIFICACIÓN		
				DISMINUCION	AUMENTO	
22		CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$	34.000.000	
22.06		Mantenimiento y Reparaciones		\$	4.000.000	
22.06.007		Mantenimiento y Reparaciones Equipos Informaticos		\$	4.000.000	
22.08		Servicios Generales				
22.08.001		Servicios de Aseo		\$	30.000.000	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$	72.321.015	
24.01		Al Sector Privado		\$	25.321.015	
24.01.005		Otras Personas Juridicas Privadas		\$	25.321.015	
24.01.005.001		Otras Personas Juridicas Privadas		\$	25.321.015	
24.01.005.001.001		Asociacion de Funcionarios Municipales			\$ 25.321.015	
24.01.005.001.999		Por Distribuir		\$	25.321.015	
24.01.999		Otras Transferencias al Sector Privado			\$ 98.619.840	
24.01.999.001		Corporacion Deportes			\$ 30.000.000	
24.03		A Otras Entidades Publicas		\$	47.000.000	
24.03.092		Al Fondo Comun Municipal -Multas			\$ 47.000.000	
24.03.100		A Otras Municipalidades		\$	47.000.000	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$	24.500.000	
29.04		Mobiliario y Otros		\$	12.000.000	
29.04.001		Mobiliario y Otros		\$	12.000.000	
29.05		Maquinas y Equipos		\$	7.500.000	
29.06		Equipos Informaticos		\$	5.000.000	
29.06.001		Equipos Computacionales y Perifericos		\$	5.000.000	
29.07		Programas Informaticos			\$ 4.000.000	
29.07.001		Programas Computacionales			\$ 4.000.000	
31		INICIATIVAS DE INVERSION		\$	50.000.000	
31.02		Proyectos		\$	50.000.000	
31.02.004		Obras Civiles		\$	20.000.000	
31.02.004.006		Mejoramiento Red Ciclovía Comunal			\$ 6.000.000	
31.02.004.068		Mejoramiento Infraestructura Edificio Consistorial		\$	20.000.000	
31.02.005		Equipamiento		\$	30.000.000	
31.02.005.068		Mejoramiento Edificio Consistorial		\$	30.000.000	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			\$ 68.500.000	
33.03		A Otras Entidades Publicas			\$ 68.500.000	
33.03.001		Vivienda y Urbanización			\$ 68.500.000	
33.03.001.001		Participativos			\$ 68.500.000	

\$ 249.440.855 \$ 249.440.855